TIPO DE INTERVENCIÓN

Sensibilización [] Capacitación [] Acompañamiento [] Seguimiento [X] Jornada []

Otro, Cuál:

Virtual: [] Presencial: [X] Individual: [] Colectiva: []

DATOS DEL ENTORNO

Educativo: [] Comunitario: [] Laboral: [] Institucional: [X] Otro: _____

FECHA: Período Octubre/2024 **HORA:** 08:30 a.m.

LUGAR: Oficina de Salud pública

Nombre Representante del Escenario:

COMUNA	INSTITUCIÓN	SEDE
-	-	-

1. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN:

El Equipo Técnico del Plan de Intervenciones Colectivas de la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, realiza acompañamiento, apoyo y seguimiento a los contratos efectuados con las Empresas Sociales del Estado del Distrito (ESE), para esto las contratistas, Carolina Giraldo y Martha Parra, se reunieron de manera presencial y remota en aras de cumplir las obligaciones contratadas, para el mes de octubre del 2024.

2. OBJETIVO:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Realizar acompañamiento, apoyo y seguimiento a los contratos efectuados con las Empresas Sociales del Estado del Distrito (ESE), además revisar los anexos técnicos de la ESE Oriente (Anexo de Costos, Anexos Operativos, Talento Humano y de Especificaciones Técnicas) con los referentes técnicos.

3. CONTENIDOS:

Revisión de los Anexos:

1. Plan Operativo
2. Talento Humano
3. Especificaciones Técnicas.
4. Costos.

5. **METODOLOGÍA**:

Se realizó en modalidad presencial y remota; a través del diálogo y la proyección de los anexos efectuados por los referentes de los Componentes Técnicos.

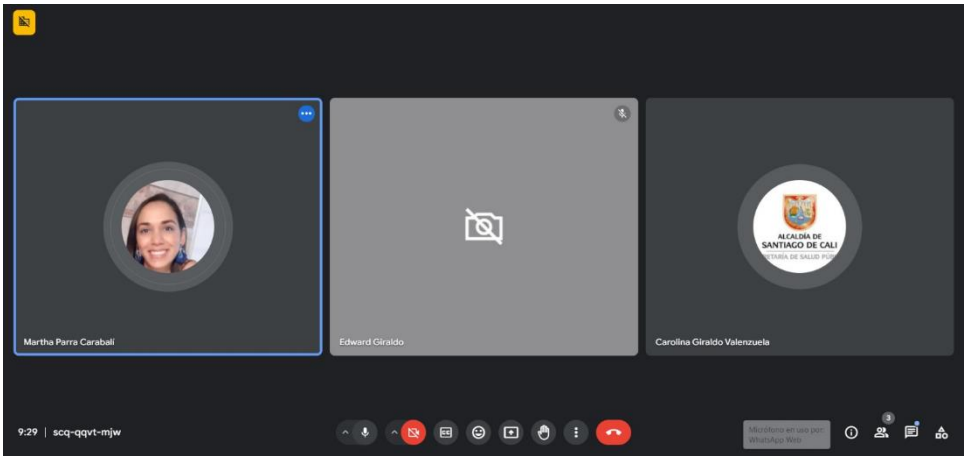
6. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN:

Se realizó reunión de manera remota con la ESE Oriente entre los asistentes Diana Reyes referente del PIC 2 y Edward Giraldo de la ESE Oriente, Carolina Giraldo y Martha Parra que hacen parte del equipo Técnico operativo del PIC de la Secretaría de Salud y Flor Hernández referente del componente de víctimas de la Secretaría de Salud para dar revisión a los anexos de Costos y ajustar observaciones de acuerdo al correo enviado por la ESE Oriente en los anexos de Especificaciones Técnicas, Plan operativo y Talento Humano.

Durante la reunión la ESE Oriente se aprobó el Anexo de costos por parte de Edward Giraldo y la referente del PIC Diana Reyes, además se dio la claridad del ajuste frente a las observaciones en el componente de Víctimas y rectificando cada ítem por parte de Flor Hernández referente de Víctimas de la Secretaría de Salud, en cuanto a que las 8 jornadas que se van a desarrollar se harán en su territorio y de esta manera no afectará la facturación ya que los costos por jornada son bajos.

Además, se dio claridad por parte del talento humano a contratar la ESE Oriente en el componente de víctimas, se duplicarán los profesionales por el tema del tiempo con el mismo costo aprobado.
De esta manera la ESE Oriente da aprobación a los ajustes aclarando las inquietudes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



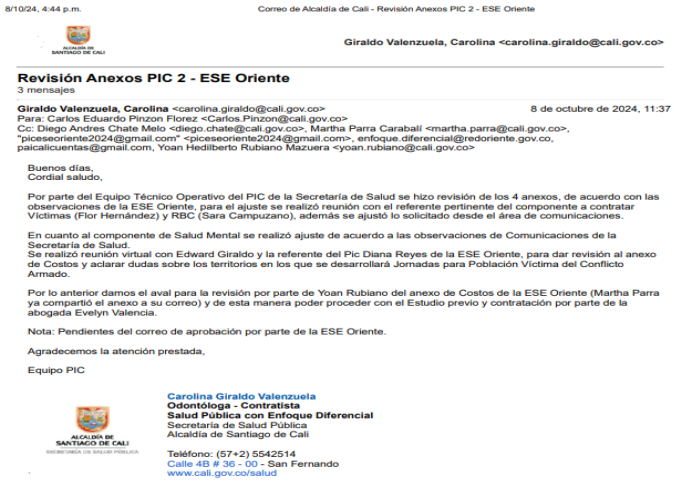
Reunión virtual ESE Oriente revisión Observaciones PIC 2

En cuanto al componente de Salud Mental se realizó ajuste de acuerdo con las observaciones de Comunicaciones por parte de Daniela Mazuera de la Secretaría de Salud.

Seguidamente la ingeniera Martha Parra les solicitó enviar correo dando aprobación de los anexos y poder tener la trazabilidad del proceso de seguimiento por parte del equipo técnico operativo del PIC de la secretaría de Salud.

Por lo anterior se envía correo electrónico entre los referentes de la ESE Oriente y Secretaría de salud, para informar sobre el proceso de seguimiento con la ESE oriente, dando claridad que se debe realizar revisión por parte de Yoan Rubiano del anexo de Costos de la ESE Oriente (Martha Parra compartió el anexo) y de esta manera poder proceder con el Estudio previo y contratación de la abogada Evelyn Valencia del Ente Territorial.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



8/10/24, 4:44 p.m. Correo de Alcaldía de Cali - Revisión Anexos PIC 2 - ESE Oriente

Giraldo Valenzuela, Carolina <carolina.giraldo@cali.gov.co>

Revisión Anexos PIC 2 - ESE Oriente
3 mensajes

Giraldo Valenzuela, Carolina <carolina.giraldo@cali.gov.co> 8 de octubre de 2024, 11:37
Para: Carlos Eduardo Pinzon Florez <Carlos.Pinzon@cali.gov.co>
Cc: Diego Andres Chate Melo <diego.chate@cali.gov.co>, Martha Parra Caraballí <martha.parra@cali.gov.co>, "piceseoriente2024@gmail.com" <piceseoriente2024@gmail.com>, enfoque.diferencial@redoriente.gov.co, paicalicuentas@gmail.com, Yoan Hedilberto Rubiano Mazuera <yoan.rubiano@cali.gov.co>

Buenos días,
Cordial saludo,

Por parte del Equipo Técnico Operativo del PIC de la Secretaría de Salud se hizo revisión de los 4 anexos, de acuerdo con las observaciones de la ESE Oriente, para el ajuste se realizó reunión con el referente pertinente del componente a contratar Víctimas (Flor Hernández) y RBC (Sara Campuzano), además se ajustó lo solicitado desde el área de comunicaciones.

En cuanto al componente de Salud Mental se realizó ajuste de acuerdo a las observaciones de Comunicaciones de la Secretaría de Salud.
Se realizó reunión virtual con Edward Giraldo y la referente del Plc Diana Reyes de la ESE Oriente, para dar revisión al anexo de Costos y aclarar dudas sobre los territorios en los que se desarrollará Jornadas para Población Víctima del Conflicto Armado.

Por lo anterior damos el aval para la revisión por parte de Yoan Rubiano del anexo de Costos de la ESE Oriente (Martha Parra ya compartió el anexo a su correo) y de esta manera poder proceder con el Estudio previo y contratación por parte de la abogada Evelyn Valencia.

Nota: Pendientes del correo de aprobación por parte de la ESE Oriente.

Agradecemos la atención prestada,

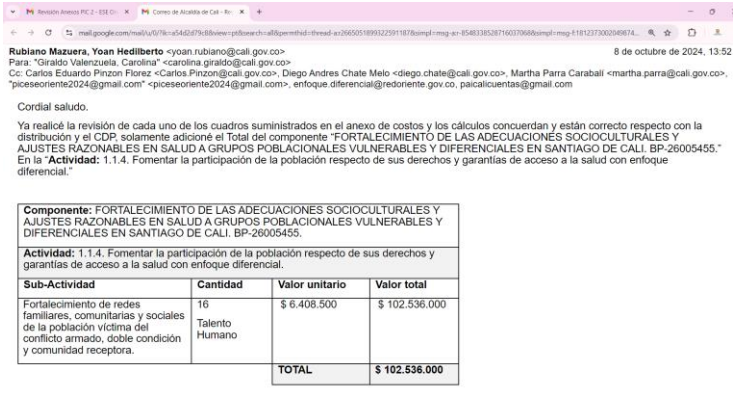
Equipo PIC

Carolina Giraldo Valenzuela
Odontóloga - Contratista
Salud Pública con Enfoque Diferencial
Secretaría de Salud Pública
Alcaldía de Santiago de Cali

Teléfono: (57+2) 5542514
Calle 4B # 36 - 00 - San Fernando
www.cali.gov.co/salud

Correo Electrónico enviado de seguimiento ESE Oriente

De acuerdo a la revisión por parte de Yoan Rubiano del anexo de Costos de la ESE Oriente y correo de aceptación por parte de la ESE Oriente, se dio el aval por parte del equipo técnico operativo PIC de la Secretaría de Salud para proceder con el Estudio previo y contratación de la abogada Evelyn Valencia del Ente Territorial.



Rubiano Mazuera, Yoan Hedilberto <yoan.rubiano@cali.gov.co> 8 de octubre de 2024, 13:52
Para: "Giraldo Valenzuela, Carolina" <carolina.giraldo@cali.gov.co>
Cc: Carlos Eduardo Pinzon Florez <Carlos.Pinzon@cali.gov.co>, Diego Andres Chate Melo <diego.chate@cali.gov.co>, Martha Parra Caraballí <martha.parra@cali.gov.co>, "piceseoriente2024@gmail.com" <piceseoriente2024@gmail.com>, enfoque.diferencial@redoriente.gov.co, paicalicuentas@gmail.com

Cordial saludo.

Ya realicé la revisión de cada uno de los cuadros suministrados en el anexo de costos y los cálculos concuerdan y están correcto respecto con la distribución y el CDP, solamente adicioné el Total del componente "FORTALECIMIENTO DE LAS ADECUACIONES SOCIOCULTURALES Y AJUSTES RAZONABLES EN SALUD A GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES Y DIFERENCIALES EN SANTIAGO DE CALI. BP-26005455."
En la "**Actividad:** 1.1.4. Fomentar la participación de la población respecto de sus derechos y garantías de acceso a la salud con enfoque diferencial."

Componente: FORTALECIMIENTO DE LAS ADECUACIONES SOCIOCULTURALES Y AJUSTES RAZONABLES EN SALUD A GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES Y DIFERENCIALES EN SANTIAGO DE CALI. BP-26005455.			
Actividad: 1.1.4. Fomentar la participación de la población respecto de sus derechos y garantías de acceso a la salud con enfoque diferencial.			
Sub-Actividad	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor total**
Fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales de la población víctima del conflicto armado, doble condición y comunidad receptora.	16 Talento Humano	$ 6.408.500	$ 102.536.000
		TOTAL	**$ 102.536.000**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Correo Electrónico corrobora la revisión de Anexo Costos por Yoan Rubiano del ET

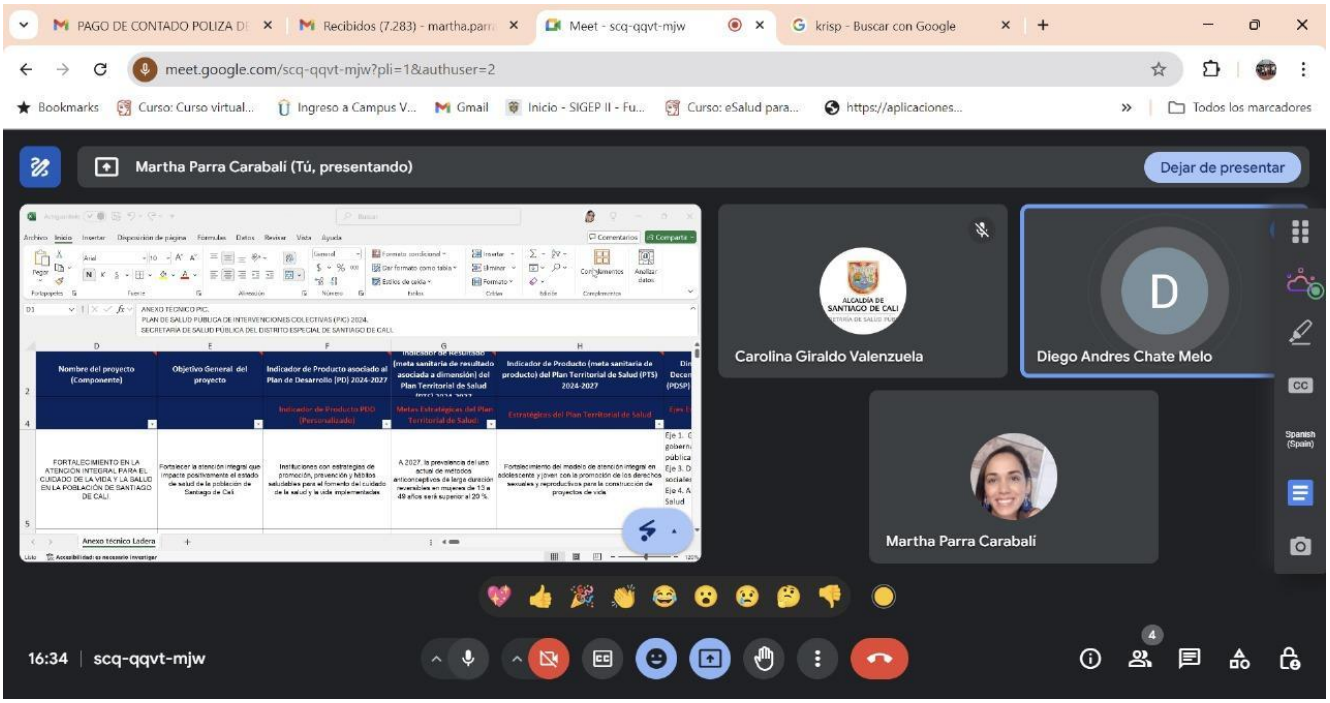
Se recibió correo electrónico de aceptación de los anexos con los ajustes de las observaciones reportadas por la ESE Oriente, de estas manera se dio aval a la abogada de la Secretaría de Salud para proceder con el contrato PIC 2 para la ESE Oriente.



Captura de pantalla: Correo de aceptación Anexos y observaciones ESE Oriente

El 9 de octubre se realizó revisión al formato de anexo técnico, en reunión con el profesional Diego Chate desde el equipo técnico PIC Martha Parra presentó el anexo técnico de la ESE LADERA y como había trabajado las diferentes variables, buscando reemplazar las de los planes de la vigencia anterior por las de la vigencia nueva, a lo cual Diego chate dio aprobación, en la imagen se visualiza el nombre de las variables antiguas (en color blanco) vs as variables nuevas en color rojo.

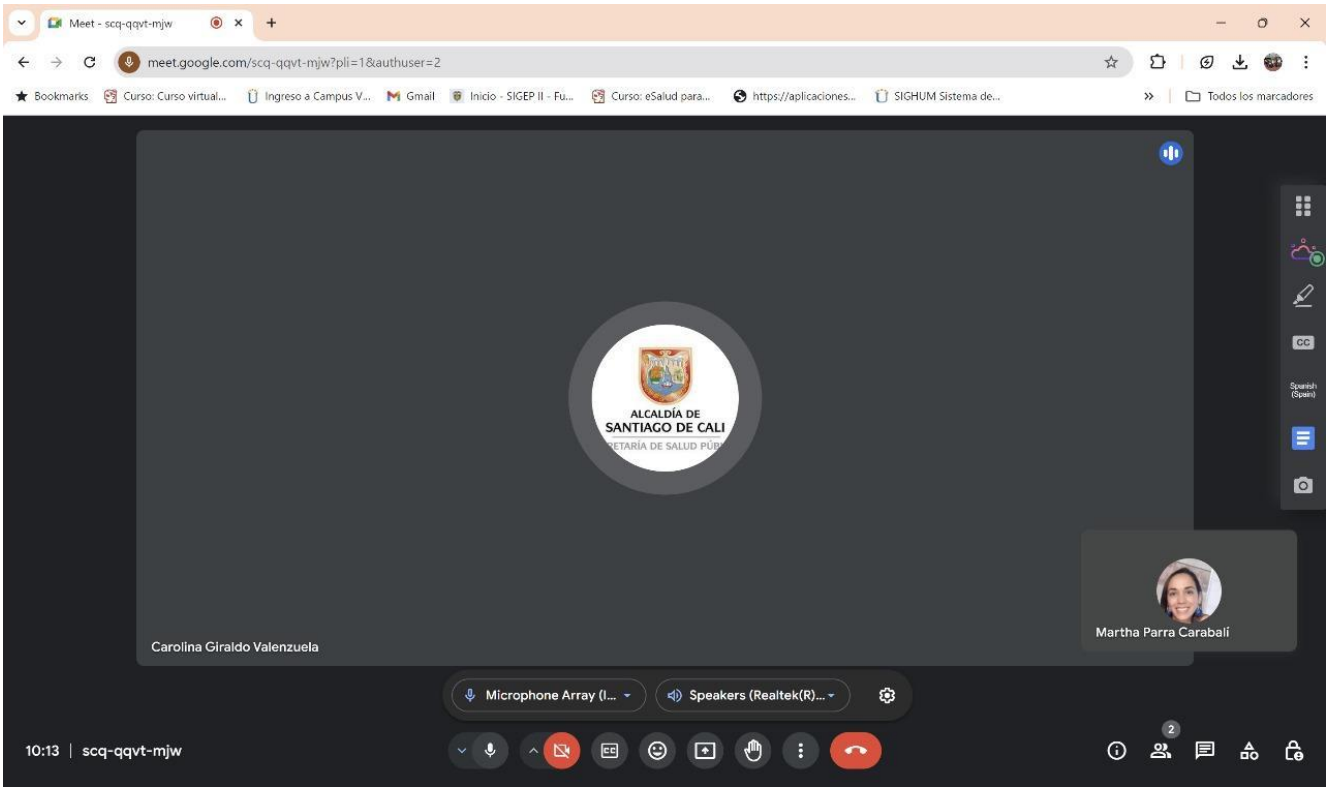
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Posterior a la revisión ya probación, Diego Chate solicitó que las 2 profesionales contratistas trabajasen en terminar del anexo técnico de ladera para posteriormente empezar por otra ESE, se realizó la asignación de componentes a trabajar quedando así Martha Parra: Cultura del cuidado, SPA y del componente de enfoque diferencial (RBC), Carolina Giraldo del componente de enfoque diferencial (Victimas, habitante de y en Calle, Diversidad Sexual y Campesina).

El 10 de octubre se desarrolló reunión virtual en el cual se revisó el desarrollo del anexo Técnico de la ESE LADERA el cual se aprobó y se dio paso a desarrollar los anexos de costos de la ESE Oriente (Martha Parra) y de la ESE Norte (Carolina Giraldo)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

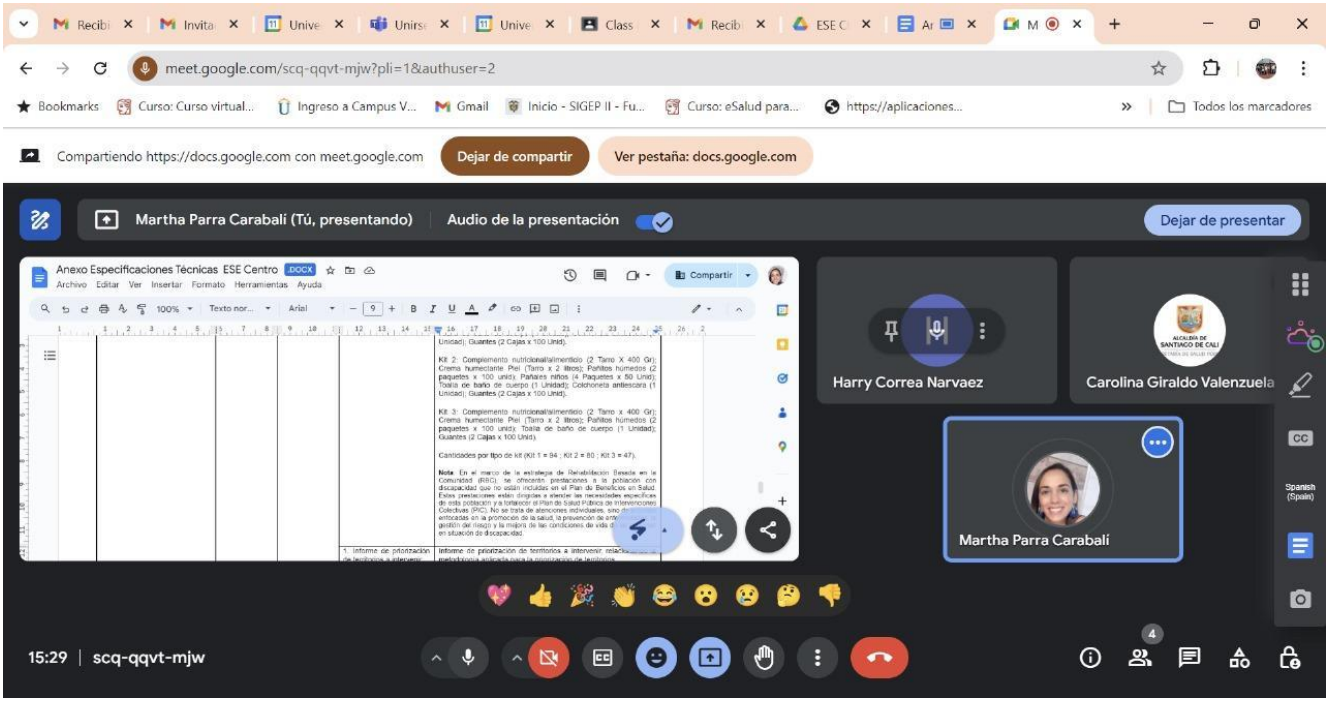


El 11 de octubre se realizó reunión en horas de la tarde con Harry Correa Referente del proyecto de enfoque Diferencial para ajustar la observación solicitada por la ESE Centro en los anexos de especificaciones técnicas y características de las ESES Centro, Oriente y San Miguel incluyéndose la siguiente información en estos 3 anexos:

“En el marco de la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), se ofrecerán prestaciones a la población con discapacidad que no están incluidas en el Plan de Beneficios en Salud. Estas prestaciones están dirigidas a atender las necesidades específicas de esta población y a fortalecer el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC). No se trata de atenciones individuales, sino de acciones enfocadas en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades,

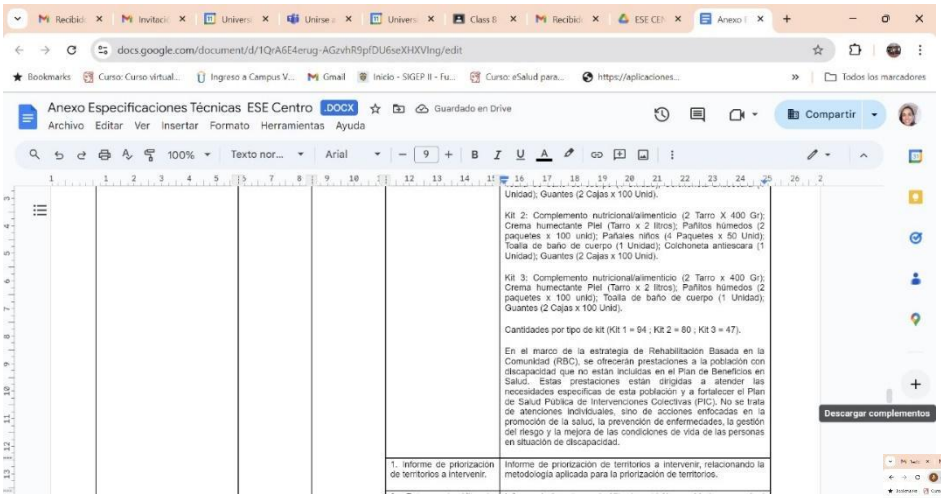
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

la gestión del riesgo y la mejora de las condiciones de vida de las personas en situación de discapacidad."

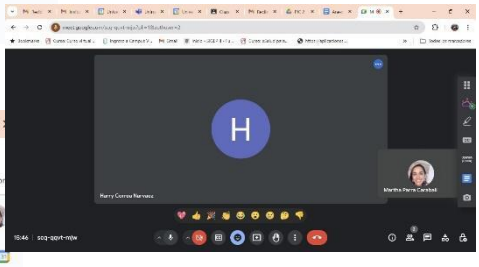


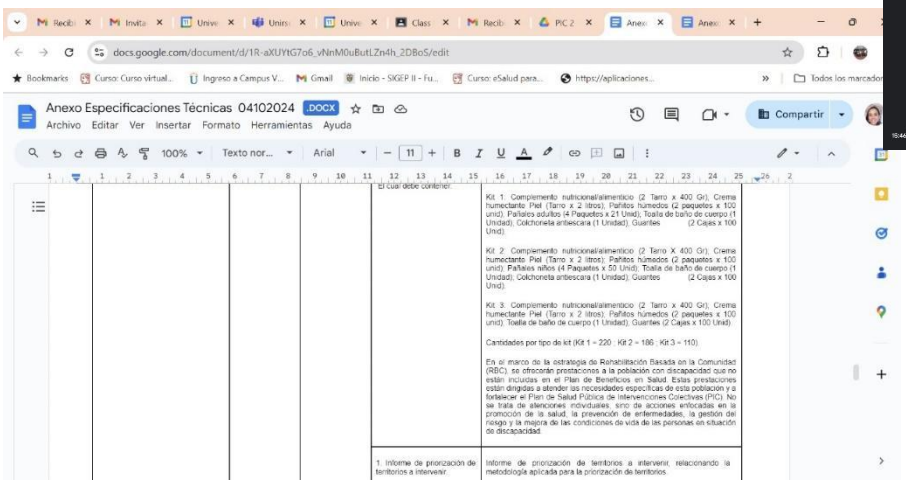
Posteriormente Diego Chate solicitó se retirara la palabra NOTA de las observaciones, lo cual se ajustó junto al referente del componente Harry Correa en el anexo de especificaciones técnicas de las 3 ESES: Oriente, Centro y San Miguel:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ESE Centro





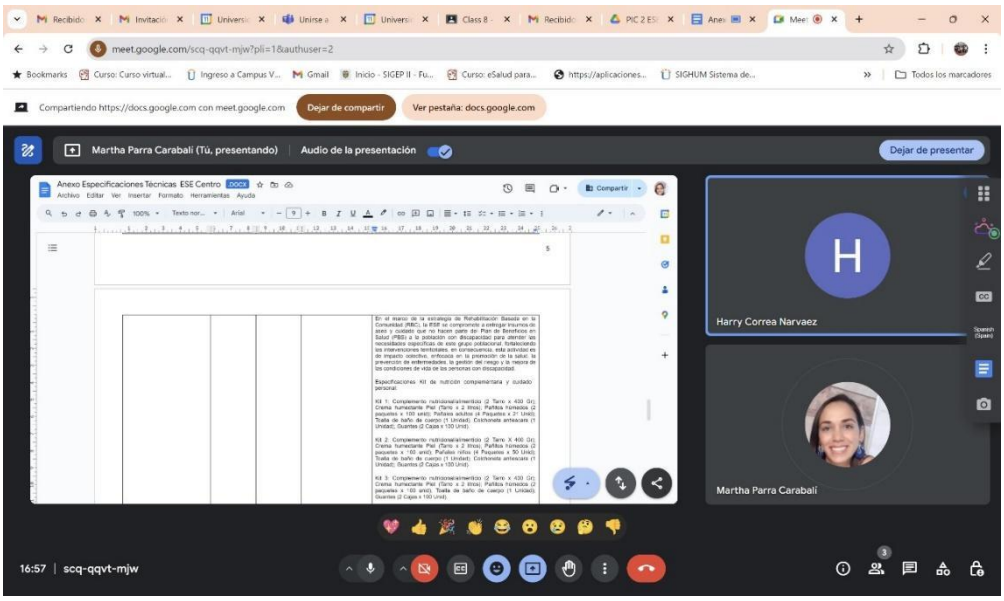
ESE Oriente

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Posteriormente la Contratista Martha Parra recibió llamada telefónica del referente del proyecto de enfoque diferencial Harry Correa para solicitar cambiar la nota solamente en Centro y quitar la nota de Oriente y San Miguel pues se hará una cláusula especial en el estudio previo.

Por tanto, se realizó una nueva reunión:

La nueva nota para centro fue: " En el marco de la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), la ESE se compromete a entregar insumos de aseo y cuidado que no hacen parte del Plan de Beneficios en Salud (PBS) a la población con discapacidad para atender las necesidades específicas de este grupo poblacional, fortaleciendo las intervenciones territoriales, en consecuencia, esta actividad es de impacto colectivo, enfocada en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, la gestión del riesgo y la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad"



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

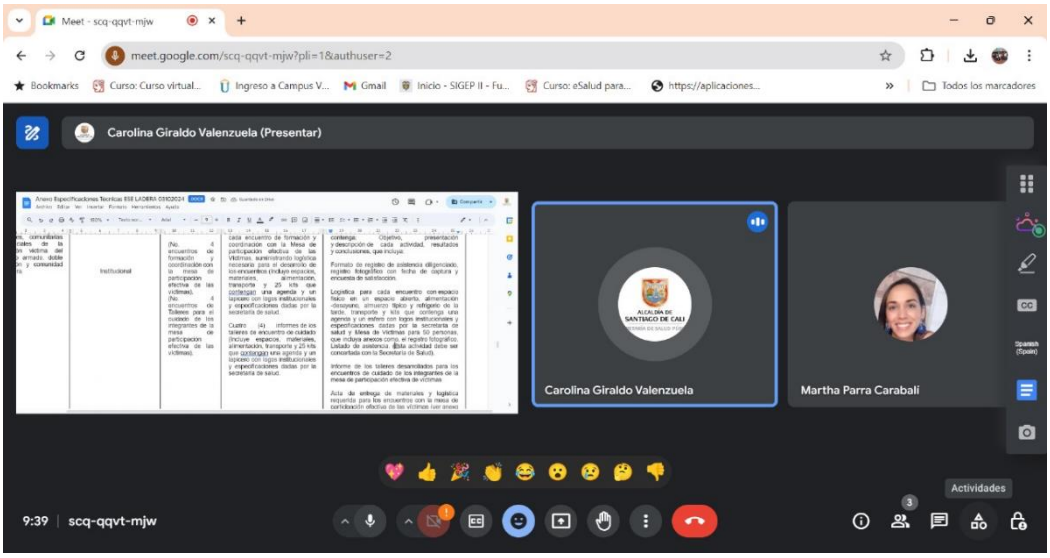
7. RESULTADOS ALCANZADOS:

Se lograron los objetivos planteados para esta reunión.

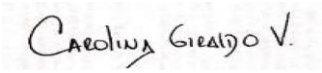
CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Se da cumplimiento al objetivo propuesto.

Evidencia Fotográfica:



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Firma _____
Nombre: CAROLINA GIRALDO VALENZUELA
Cargo: CONTRATISTA



Firma _____
Nombre: MARTHA PARRA CARABALÍ
Cargo: CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.